



Consorcio Provincial de Extinción
de Incendios y Salvamentos de Toledo

ANUNCIO

Reunido el día 10 de abril de 2018 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la PROVISIÓN DE SETENTA PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR (CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE) VACANTES EN LA PLANTILLA DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIO DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, (INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO 2017), cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el B.O.P. Nº 190 de fecha 5 de octubre de 2017, se da a conocer por el presente que ha acordado aprobar la corrección de la puntuación del primer ejercicio, resultando del siguiente tenor:

- D. Carlos Rodríguez Muñoz.....26,004 Puntos.
- D. José Manuel González Rioja.....39,000 Puntos.
- D. Carlos Padilla Robles.....34,666 Puntos.
- D. David López de la Fuente.....27,666 Puntos.
- D. Ángel García-Miguel Romero.....25,000 Puntos.
- D. Jorge Moreno Flórez.....36,669 Puntos.
- D. Daniel Moreno Nieto.....25,003 Puntos.
- D. Daniel Martín Rodríguez.....27,000 Puntos.
- D. Jesús Ramón Gualberto Martín.....33,666 Puntos.
- D. Salvador González Soto.....26,336 Puntos.

Así mismo, acuerda la subsanación y corrección de los exámenes, resultando admitidos según el siguiente tenor:

- D. David Aguado Alonso.....36,002 Puntos.
- D. Diego Sánchez Calvo.....31,335 Puntos.
- D. Pablo Pérez Ramos.....31,668 Puntos.
- D. Julián Rasero Hernández.....40,002 Puntos.
- D. Fernando Ortiz Espada.....30,001 Puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 16 de mayo de 2018,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,


Fdo. José Garzón Rodelgo

